



10 ne a la ilusión que estos ojos pueden dar a un espectador de ser seguido por la mirada al pasar delante de ellos.

15 Consiste principalmente en constituir, por lo menos la parte principal del blanco del ojo, por una superficie troncocónica cóncava hacia adelante; en disponer la superficie anular representando el iris, en reducción, en relación con la dicha superficie troncocónica, dando igualmente, por lo menos a su zona periférica, una forma troncocónica y, en representar la pupila, por una superficie convexa, haciendo protuberancia hacia adelante, en relación al borde interior del iris y teniendo preferentemente la forma de un casquete esférico, estando todas estas superficies recubiertas por la parte delantera por un cuerpo lenticular transparente, de preferencia en materia plástica.

25 Consiste también, aparte esta disposición principal, en ciertas otras disposiciones que se utilizan, preferentemente, al mismo tiempo pero que podrían, dado el caso, de utilizarse aisladamente y de las que se hablará más explícitamente a continuación.

30 Apunta más particularmente a ciertos modos de aplicación, (aquellos por los cuales se la aplica a las muñecas, maniquies, animales naturalizados y paneles publicitarios), así como a ciertos modos de realización de las dichas disposiciones; y ella apunta, más particularmente aun y esto a título de productos industriales nuevos a los ojos artificiales de la clase en cuestión, comprendiendo la aplicación de estas mismas disposiciones, los elementos especiales propios a su establecimiento, los moldes y otros utensilios especialmente agenciados para su



40 fabricación, así como los conjuntos, tales como muñecas,
figuritas, maniquies, animales naturalizados, paneles pu-
blicitarios, etc., llevando semejantes ojos artificiales.

45 La invención podrá, de todas maneras, ser bien
comprendida con la ayuda del complemento de descripción
que sigue, así, como de los dibujos anexos, los cuales
complemento y dibujos, son, bien entendido, a considerar
sobre todo a título de indicación.

50 La figura 1, de estos dibujos, muestra en corte
axial muy ampliado, un ojo de muñeca establecido de con-
formidad con el invento.

Las figuras 2 y 3 muestran esquemáticamente, -
bajo dos ángulos diferentes, una parte de una cabeza de -
muñeca cuyos ojos han sido establecidos de conformidad con
la invención.

55 Según la invención, y mas especialmente según
aquel de sus modos de aplicación, así como según aquellos
de sus modos de realización de sus diversas partes, a los
cuales parece que haya razón de atribuirles la preferen-
cia, al proponerse establecer un ojo artificial, por ejem-
60 plo para una muñeca, una figurita, un maniquí, un animal
naturalizado, o destinado a ser colocado en el lugar del
ojo de un dibujo sobre un panel publicitario, se procede
como sigue o de manera análoga:

65 Se constituye, al menos la parte principal del
blanco del ojo, por una superficie troncocónica 2_a , (fig.1)
cóncava hacia adelante y soportada por un elemento $1a$.

Se dispone la superficie anular 3_a , represen-
tando el iris, en reducción por comparación a la dicha su-
perficie troncocónica 2_a , dando, al menos a su zona peri-



70

férica, una forma igualmente troncocónica.

Se representa la pupila 4_a por una superficie convexa, preferentemente en forma de casquete esférico, haciendo protuberancia hacia delante, en relación al borde interior del iris 3_a .

75

Y se recubren todas las superficies en cuestión, hacia la parte delantera del ojo, por un cuerpo lenticular transparente 7_a , preferentemente en material plástico.

80

El cuerpo lenticular presenta favorablemente sobre la parte delantera del ojo, una superficie convexa 6_a , en forma de casquete esférico, susceptible de constituir el globo del ojo por delante.

85

El cuerpo lenticular transparente 7_a que recubre hacia delante las superficies 2_a del blanco del ojo y 3_a del iris, llena todo el espacio comprendido entre la superficie exterior abombada 6_a del cuerpo lenticular y las superficies 2_a , 3_a y la de la pupila 4_a .

90

La parte blanca 1_a del globo del ojo presenta, ventajosamente, una abertura 5_a , en el fondo de la cavidad cónica 2_a , en la cual la zona de la cúspide del cuerpo lenticular 7_a puede ser alcanzada desde el lado de detrás del ojo. El cuerpo transparente 7_a que, preferentemente, es obtenido por moldeo de un material plástico transparente y unido a la parte blanca del ojo 1_a , ya sea por sobremoldeado, ya sea por encolado, presenta, en su cúspide, una depresión esférica 4_a , recubierta de un revestimiento negro, para constituir la pupila, mientras que la zona anular 3_a , entre la pupila 4_a y el borde 5_a del blanco 1_a , está recubierta de un revestimiento de otro color, para constituir el iris.

95



100

El cuerpo lenticular 7_a tiene, preferentemente, la forma de un sector esférico del globo del ojo, estando situada la pupila 3_a en el centro de este globo.

105

Los revestimientos en color de las partes 3_a y/o 4_a del cuerpo 7_a, pueden ser metalizadas y/o contener cualquier aditivo luminiscente o fosforescente susceptible de aumentar el brillo de la coloración.

110

Se proveen, por moldeado, ranuras o estrías en la parte 3_a del cuerpo 7_a, que van de la pupila 4_a al borde 5_a interior del blanco del ojo.

Como consecuencia de lo cual, y cualquiera que sea el modo de realización adoptado, se obtiene un ojo artificial que da al espectador, moviéndose delante de él, la ilusión de que lo sigue con la mirada.

115

Como es evidente, y como resulta de lo que antecede, el invento no se limita en modo alguno a aquellos de sus modos de aplicación, como tampoco a aquellos de sus modos de realización de sus diversas partes que han sido mas particularmente indicados, muy al contrario, él comprende todas las variantes.

120

N O T A

En este Modelo de Utilidad se reivindica:
1º.- Ojo artificial, especialmente para muñecas, figuritas, maniquies, animales naturalizados, dibujos sobre paneles publicitarios y análogos, caracterizado porque comprende, por una parte, para constituir al menos la parte principal del blanco del ojo, una superficie troncocónica cóncava hacia delante; por otra parte, para constituir el iris, una superficie anular dispuesta en reducción por

125



130

comparación a la dicha superficie troncocónica y afectando al menos sobre su zona periférica, una forma igualmente troncocónica y, finalmente, para constituir la pupila, una superficie convexa haciendo protuberancia hacia delante en relación al borde interior del iris y teniendo, preferentemente, la forma de un casquete esférico, estando todas las dichas superficies recubiertas hacia delante por un cuerpo lenticular transparente.

135

140

2º.- Ojo artificial, según la reivindicación 1, caracterizado porque la superficie exterior del cuerpo lenticular transparente constituye un casquete esférico del globo del ojo.

145

3º.- Ojo artificial, según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo lenticular llena todo el espacio comprendido entre las superficies del blanco del ojo, del iris y de la pupila, por una parte, y el límite exterior del globo del ojo, por otra.

150

4º.- Ojo artificial, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que el cuerpo lenticular constituye por si mismo, de una parte, la pupila bajo la forma de una depresión esférica recubierta de un colorante negro, y de otra parte, el iris bajo la forma de una zona anular rodeando la dicha depresión y recubierta de un colorante de tinte apropiado.

155

5º.- Ojo artificial, según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizado por el hecho de que el cuerpo lenticular presenta, en la zona destinada a constituir el iris, unas estrías que convergen hacia la pupila.

6º.- Ojo artificial, según al menos una de las reivindicaciones que preceden, caracterizado por el hecho



160

de que la pupila se encuentra en el centro de la esfera del globo del ojo y el iris y el blanco del ojo sobre la superficie cónica de un sector esférico de este mismo globo.

165

7^a.- Ojo artificial, según por lo menos una de las reivindicaciones que preceden, caracterizado por el hecho de que los elementos que constituyen el soporte, o sirven de soporte a las diferentes partes del ojo, tales como el blanco, el iris y la pupila, son obtenidos por moldeado, y montados ya sea por encolado o por sobremoldeado. Y

170

8^a.- "OJO ARTIFICIAL", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 173 líneas.

Madrid, 8 de mayo de 1961

Por autorización del interesado.-

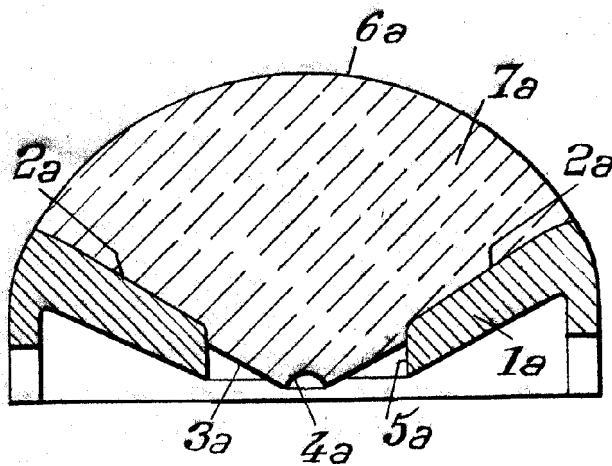


Fig. 1.



87193

Fig. 2.

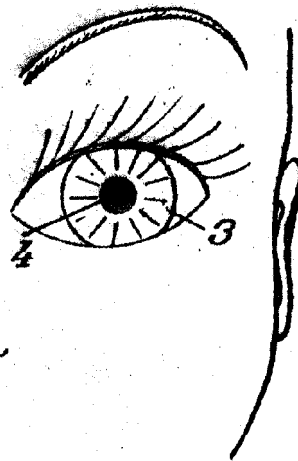
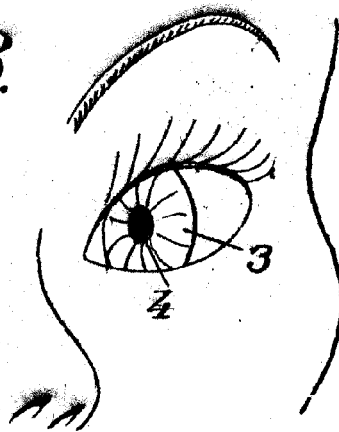


Fig. 3.



ESCALA VARIABLE
Madrid, Abril 1961
P.A.

